



[Firma manuscrita]



maan.-

DECRETO EXENTO Nº 5629

CAUQUENES,

04 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente de doña LAURA JUANA RODRÍGUEZ DROGUETT, RUT: [REDACTED]
2. Eliminación del giro comercial ante el Servicio de Impuestos Internos;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la LAURA JUANA RODRÍGUEZ DROGUETT, RUT: [REDACTED] no ejercerá efectivamente la actividad comercial de Artesanía y Bazar desde el 1º semestre de 2023;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol Nº 203645, a nombre de LAURA JUANA RODRÍGUEZ DROGUETT, RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2023.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Artesanía y Bazar", ROL: 203645, ubicado en calle Pedro de Oña N° 14-A, Los Conquistadores, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



[Firma manuscrita]
ALCALDESA

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales